



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Gerencia General

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 020-2016-CVH-GG

Huampaní, 07 de abril de 2016.

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General N° 002-2016-CVH-GG de fecha 06 de enero 2016, emitido por la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que el Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el sector educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°036-95-ED el Centro Vacacional Huampaní es una institución pública descentralizada del Ministerio de Educación, con personería jurídica de derecho público con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera; cuya finalidad es prestar servicios hoteleros, de esparcimiento, recreación y deporte; así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios a fines con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos;

Que mediante Resolución de vistos, la Gerencia General aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Centro Vacacional Huampaní.

Que, revisada la resolución precitada se tiene que en sus considerandos se ha omitido consignar el Acta de Sesión de Directorio N° 015-2015-CVH de fecha 22 de julio del 2015, mediante la cual se ha aprobado el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Centro Vacacional Huampaní.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 036-95, Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado en Sesión de Directorio N° 02-2014-CVH de fecha 25 de enero de 2014; su modificatoria aprobada en Sesión de Directorio N° 18-2014-CVH de fecha 25 de septiembre de 2014; y la Resolución de Gerencia General N° 193-2014-CVH-GG de fecha 3 de diciembre de 2014, que la aprueba, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACLARAR la Resolución de Gerencia General N° 002-2016-CVH-GG de fecha 06 de enero del 2016 en el extremo de los considerandos, que el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Centro Vacacional Huampaní fue aprobado con Acta de Sesión de Directorio CVH N° 015-2015-CVH, de fecha 22 de julio de 2015.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI


JUAN ANDRÉS FARIAS FEBRES
GERENTE GENERAL